

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Madrid por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de la finca rústica propiedad del Estado, radicada en Alcalá de Henares, carretera de Ajalvir, denominada «El Virgo».

Se saca a segunda subasta pública para el día 13 de marzo de 1970, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Madrid, que con tal fin quedará constituida en el salón de actos de dicha Delegación, calle Montalbán, número 8, la finca rústica propiedad del Estado, radicada en Alcalá de Henares, carretera de Ajalvir, denominada «El Virgo», con una superficie de dieciséis hectáreas cincuenta y una áreas quince centiáreas, con varias edificaciones e instalaciones; tipo de subasta, 16.738.812 pesetas, obtenido al ser rebajado en un 15 por 100 el tipo que sirvió de base para la primera subasta; depósito para tomar parte en la subasta, 3.347.762 pesetas.

El pliego de condiciones por las que se ha de regir la indicada subasta se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de la referida Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede ser examinado el título de propiedad y facilitada cuanta información sobre el particular se desee.

Madrid, 21 de enero de 1970.—El Delegado de Hacienda.—491-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Pontevedra por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de 336 metros cuadrados de superficie, situado en el p. k. 648.700 de la carretera Porrño-Vigo, situada en Petelos (Mos).

Se saca a subasta pública para el día 10 de marzo próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, un solar de 336 metros cuadrados de superficie, situado en el punto kilométrico 648.700 de la carretera Porrño-Vigo, situada en Petelos (Mos), pudiendo verse el pliego de condiciones en la Sección del Patrimonio del Estado.

Tipo de subasta, 67.344 pesetas.
Pontevedra, 26 de enero de 1970.—El Delegado de Hacienda.—499-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Toledo por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica y las edificaciones en ella existentes, llamada Polvorines de Villafranca, sita en Villafranca de los Caballeros, al sitio Cantera del Pósito, de una hectárea.

Se saca a pública subasta para el día 20 de febrero de 1970, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Toledo, en cuya Delegación (Sección del Patri-

momo) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica y las edificaciones en ella existentes, llamada Polvorines de Villafranca, sita en Villafranca de los Caballeros, al sitio Cantera del Pósito, de una hectárea.

Toledo, 27 de febrero de 1970.—El Delegado de Hacienda.—500-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 1.867 uniformes de verano, destinados al personal de Servicio de Telecomunicación.

A las once horas treinta minutos del día 24 de febrero de 1970, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, se celebrará concurso público para contratar el suministro de 1.867 uniformes de verano, destinados al personal de Servicio de Telecomunicación, por un importe total máximo de 4.107.400 pesetas.

Las proposiciones, redactadas de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, se presentarán en el Registro General de Telecomunicación hasta las doce horas del día 23 de febrero de 1970.

Se exigirá como garantía para tomar parte en el concurso una fianza provisional de 82.148 pesetas.

El pliego de condiciones correspondiente podrá examinarse durante las horas hábiles de oficina en la Sección 5.ª Adquisiciones y Material, de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones).

Madrid, 27 de enero de 1970.—El Director general, León Herrera.—490-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Baleares por la que se anuncia concurso para la adquisición de ropas, colchones y prendas de vestir para el Centro Sanitario de la Seguridad Social de Ibiza.

Se convoca el concurso público número 3/70 para la adquisición de ropas, colchones y prendas de vestir.

Los pliegos de condiciones y demás circunstancias del concurso se hallan expuestas en los tableros de anuncios de la Delegación e Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social y serán remitidos por correo a cuantos industriales lo soliciten.

El plazo para la presentación de ofertas finalizará el día 25 de febrero del año actual, a las trece horas, y se admitirán solamente en el Registro General

de la Delegación, sita en plaza Weyler, número 7, de Palma de Mallorca.

El importe del presente anuncio será prorrateado entre las Empresas adjudicatarias.

Palma de Mallorca, 23 de enero de 1970.
El Director provincial.—663-C.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de ambulancias para traslado de enfermos, atendidos por el Servicio Especial de Urgencia y Ciudad Sanitaria «Virgen del Rocío» de la Seguridad Social.

Cumplimentando acuerdo del Consejo Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Sevilla se convoca concurso público para la adjudicación del servicio de ambulancias para traslado de enfermos, atendidos por el Servicio Especial de Urgencia y Ciudad Sanitaria «Virgen del Rocío» de la Seguridad Social, de la ciudad de Sevilla.

Los licitantes podrán presentar sus proposiciones en término de quince días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a cuyo efecto deberán constituir una fianza provisional de cincuenta mil pesetas.

Las proposiciones habrán de presentarse en el Registro General de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Sevilla, durante las horas hábiles de oficinas.

La concesión del servicio se otorgará por un año, con arreglo a las condiciones que figuran en el correspondiente pliego, que podrá ser examinado en la Secretaría Técnica de la Delegación Provincial (avenida Queipo de Llano, números 14-16), o en la Administración de la Ciudad Sanitaria «Virgen del Rocío» (avenida Manuel Siurot).

Sevilla, 23 de enero de 1970.—El Director provincial, Francisco Arenas Martín. 194-8.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado BI-19-69-3-9.774, «Sistema de aterrizaje por instrumentos ILS en el aeropuerto de Bilbao».

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado BI-19-69-3-9.774, «Sistema de aterrizaje por instrumentos ILS en el aeropuerto de Bilbao», por un importe total máximo de 7.531.609 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos, distribuidas en dos anualidades la primera para el presente ejercicio económico por pesetas

tas 6.250.000, y la segunda, para el próximo de 1971, por 1.281.609 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 92 de 1965) asciende a la cantidad de pesetas 150.632.

El plazo para la terminación de estas obras será de quince meses.

Los licitadores presentarán con la documentación certificada que acredite su clasificación dentro del grupo I, subgrupo 7, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado—Decreto 838/1966— («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18 de abril de 1966) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» núm. 119).

Los licitadores entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica hasta el día 4 de marzo, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 11 de marzo, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de enero de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—489-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de ensanche y acondicionamiento del camino vecinal de Chicliana a Sancti-Petri (punto kilométrico 0,000 al punto kilométrico 5,118).

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar concurso-subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de ensanche y acondicionamiento del camino vecinal de Chicliana a Sancti-Petri (punto kilométrico 0,000 al punto kilométrico 5,118).

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 6.481.558,11 pesetas.
Plazo de ejecución: Quince meses.
Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría de la Corporación.
Fianza provisional: 132.223 pesetas.
Fianza definitiva: 264.446 pesetas. En su caso, será de aplicación lo dispuesto en el apartado quinto del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones. Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficina y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar ce-

rrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con residencia en y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» del día del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del de las obras del proyecto de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, y comprometiéndome a ejecutarlas en el plazo de meses.

..... de de 1970.

(Firma.)

Cádiz, 22 de enero de 1970.—El Presidente, Antonio Barbado y García de Velasco.—468-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por resolución del Pleno de esta Diputación se anuncia subasta para la contratación de las obras relacionadas al final de este anuncio.

La fianza provisional y la definitiva, que será del 4 por 100 del importe de la adjudicación, se ingresarán en la Caja Provincial o General de Depósitos o sus sucursales, en metálico, valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas y timbre provincial de igual precio, podrán presentarse en la Secretaría de esta Diputación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece. La apertura de plicas se verificará a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Los proyectos y pliegos de condiciones podrán examinarse en la Secretaría de la Diputación durante las horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mensualmente, mediante certificación aprobada.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de estas obras.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine esta subasta y los honorarios que se devenguen por dirección de obra.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número se comprometo a la ejecución de las obras de con sujeción al proyecto y pliegos aprobados por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Relación de obras que se subastan

1.ª Construcción del camino vecinal de Recueva de la Peña al camino vecinal de la C-626 a Villalbetó.

Presupuesto: 2.167.533,35 pesetas.

Fianza provisional: 43.351 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

2.ª Reforma del sistema de suministro de energía eléctrica para fuerza y alumbrado en la Ciudad Asistencial (San Telmo).

Presupuesto: 2.371.612 pesetas.
Fianza provisional: 57.433 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Palencia, 21 de enero de 1970.—El Secretario.—467-A

Resolución del Ayuntamiento de Alcantarilla (Murcia) por la que se anuncia subasta de las obras de renovación del alumbrado público en el sector N. E. de esta población.

Objeto de la licitación: Subasta de las obras de renovación del alumbrado público en el sector N. E. de la población.

Tipo: 1.101.688 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra, expedidas por el Director de las mismas y aprobadas por la Comisión Permanente, previo informe de la Intervención.

Garantías: Provisional, 22.034 pesetas, y la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En la dicha Secretaría desde la publicación de este anuncio y hasta que se cumplan veinte días hábiles, siguientes a aquel en que aparezca inserto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y proyecto técnico a regir en la subasta de las obras de renovación del alumbrado público del sector N. E. de la población de Alcantarilla (Murcia), se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de 22.034 pesetas como garantía provisional exigida, así como declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcantarilla, 24 de enero de 1970.—El Alcalde, Diego Riquelme Rodríguez.—466-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización, con pavimento y aceras, en la calle Perseo.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización, con pavimento y aceras, en la calle Perseo.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de un mes.

Se abonarán con cargo al presupuesto extraordinario de urbanización y saneamiento, año 1969.

Tipo: 500.393,83 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional asciende a 10.007,87 pesetas, y la definitiva, al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados, en arcas municipales, en la

Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantemente en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización, con pavimento y aceras, en la calle Perseo.

Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 21 de enero de 1970.—El Alcalde, José Abad.—El Secretario, Julio Peñayo.—457-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almacellas por la que se anuncia subasta de la obra de pavimentación y saneamiento de la calle Barón de Esponella

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 16 de enero de 1970, y habiéndose publicado debidamente el pliego de condiciones sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a la obra de pavimentación y saneamiento de la calle Barón de Esponella, bajo el tipo de un millón ochocientos veintiséis mil seiscientos treinta y ocho pesetas con treinta y cinco céntimos.

Los pagos de dicho servicio, plazos que debe prestarse y duración del contrato se realizarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta, durante las horas de oficina.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, el día siguiente laborable en que se cumplan los veinte días hábiles al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador, o persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por un Letrado, y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la

Depositaría Municipal, o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, la cantidad de treinta y seis mil quinientas treinta y tres pesetas, que representa el 2 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completarse el que resulte adjudicatario, hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra de pavimentación y saneamiento de la calle Barón de Esponella», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá el último hábil anterior al señalado para la celebración de la subasta, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez presentado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador, dentro de plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin necesidad de acompañar nuevo resguardo de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá seguidamente conforme previenen las reglas cuarta y quinta del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la número bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a se comprometo a con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de (se consignará en letras). Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Almacellas, 16 de enero de 1970.—El Alcalde.—El Secretario.—550-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Santander, entre las de Agricultura y Prim.

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle de Santander, entre las de Agricultura y Prim, bajo el tipo de 5.870.943 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de cuatro meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto de Urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 88.709 pesetas: la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 706 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de pavimentación de la calle de Santander, entre las de Agricultura y Prim, se comprometo a ejecutarla, con sujeción a los citados documentos por pesetas (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en...», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado; a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 15 de enero de 1970.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—491-C.

Resolución del Ayuntamiento de Borau por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.

La Corporación que presido, en sesión celebrada al efecto con fecha 28 de diciembre de 1969, ha acordado la enajenación en tercera subasta pública del aprovechamiento de maderas que se indica, durante el año forestal 1969-70.

Maderas: Monte número 235, «Lierde», 2.910 pies de pino silvestre en pie y con corteza, equivalentes a 1.512 metros cúbicos; precio de tasación, 907.200 pesetas; precio índice, 1.134.000 pesetas.

Extracto del pliego de condiciones: La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y el Secretario, que dará fe del acto.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, ajustadas al modelo que al final se inserta, debiendo ser presentadas en la Secretaría Municipal, desde el siguiente día hábil al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta, que será el que corresponda una vez hayan transcurrido veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego general de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en días y horas hábiles de oficina, a disposición de los licitadores.

Modelo de proposición

Don de años de edad, con domicilio en, lo cual acredita con documento nacional de identidad número expedido en el día en representación propia o de, lo cual acredita con poder notarial, en relación con el anuncio de subasta de maderas publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de la provincia número de fecha (dice la cantidad de (en letra) pesetas, a los efectos de la adjudicación provisional que pudiera hacerse.

Asimismo declara bajo juramento no hallarse incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Boráu, 20 de enero de 1970.—El Alcalde.—435-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Bañeza (León) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio para plaza de abastos en dicha ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a plaza mercado de abastos, que se ajustarán a la documentación aprobada, obrante en la Secretaría Municipal, donde podrá ser examinada durante los días hábiles y horas de oficina.

Tipo: Cuatro millones dieciséis mil ciento cuarenta y ocho pesetas con sesenta y un céntimos, a la baja.

Garantía: Ochenta mil trescientas veintitrés pesetas, para la provisional, y el cuatro por ciento de la adjudicación para la definitiva.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses a partir del día siguiente al de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos de la subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Documentos y reintegros: Los señalados en el pliego de condiciones y con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don que habita en calle número con carnet de identidad número expedido en (población) el día de de 19..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de construcción de edificio para plaza mercado de abastos en esta ciudad de La Bañeza, se compromete a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y jurídico-económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

La Bañeza, 24 de enero de 1970.—El Alcalde.—436-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle de Chantada, de esta ciudad.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 31 de octubre de 1969, el proyecto para las obras de urbanización de la calle de Chantada, de esta ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se promueve el trámite de subasta de dichas obras, con sujeción al siguiente condicionado:

Tipo de licitación: 1.347.777 pesetas.

Pliego de condiciones: En la Secretaría Municipal (Negociado de Urbanismo y

Obras) y «Boletín Oficial» de la provincia número 16, fecha 21 de enero de 1970.

Fianza provisional: 40.433 pesetas.

Fianza definitiva: 80.867 pesetas.

Plazo para presentación de proposiciones: Expira a las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio. Serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de 25 pesetas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al en que concluya el plazo para presentación de proposiciones.

Plazo para ejecución de las obras: Ocho meses.

Modelo de proposición

Don vecino de enterado del proyecto de las obras de pliego de condiciones que ha de regir en la contrata y demás documentos que al mismo se refieren, y que se hallan de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, se compromete a tomar a su cargo la contratación de las obras, con arreglo a lo que determinan los citados documentos y en el plazo que se señala, por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 21 de enero de 1970.—El Alcalde accidental, Carlos Fernández Ardisana.—461-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar las obras de luminotécnico de reforma y aumento de intensidad luminosa en las calles Victoria, plaza de Compostela (zona Sur) y García Ollolqui.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente

Obra: Luminotécnico de reforma y aumento de intensidad luminosa en las calles Victoria, plaza de Compostela (zona Sur) y García Ollolqui.

Modalidad: Concurso.

Tipo: 544.602,05 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta (30) días hábiles.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Urbanismo de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 10.892 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don natural de (.....), con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número expedido el de de 19..... cuyo justificante debidamente legalizado acompaña, en nombre de (propio o de), en virtud de poder bastanteado que une, enterado del pliego de condiciones correspondientes a (proyecto u obra de), se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas en la suma de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y Seguridad Social o protección a la industria nacional.

Presentación de pliegos: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce quince horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Pago: Con cargo al capítulo 8.º del presupuesto especial de Urbanismo de 1970, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 28 de enero de 1970.—El Alcalde, Rafael J. Portanet Suárez.—593-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar las obras de luminotécnico de reforma y aumento de intensidad luminosa en la calle Alcalde Vázquez Varela.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente

Obra: Luminotécnico de reforma y aumento de intensidad luminosa en la calle Alcalde Vázquez Varela.

Modalidad: Concurso.

Tipo: 650.606,75 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco (45) días.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Urbanismo de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 13.012 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don natural de (.....), con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número expedido el de de 19..... cuyo justificante debidamente legalizado acompaña, en nombre de (propio o de), en virtud de poder bastanteado que une, enterado del pliego de condiciones correspondientes a (proyecto u obra de), se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas en la suma de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y Seguridad Social o protección a la industria nacional.

Presentación de pliegos: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones, a las once treinta horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Pago: Con cargo al capítulo 8.º del presupuesto especial de Urbanismo de 1970, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 28 de enero de 1970.—El Alcalde, Rafael J. Portanet Suárez.—591-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar las obras de luminotécnico en la avenida de Santa Marina (Cabral).

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente

Obra: Luminotécnico en la avenida de Santa Marina (Cabral).

Modalidad: Concurso.

Tipo: 546.385,70 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta (30) días hábiles.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Urbanismo de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 10.927 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don natural de (.....), con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número expedido el de de 19... cuyo justificante debidamente legalizado acompaña, en nombre de (propio o de), en virtud de poder bastanteado que une, enterado del pliego de condiciones correspondientes a (proyecto u obra de), se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas en la suma de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y Seguridad Social o protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo al capítulo 8.º del presupuesto especial de Urbanismo de 1970, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 28 de enero de 1970.—El Alcalde, Rafael J. Portanet Suárez.—392-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar las obras de luminotécnico de reforma y aumento de intensidad luminosa en la calle Carral.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente

Obra: Luminotécnico de reforma y aumento de intensidad luminosa en la calle Carral.

Modalidad: Concurso.

Tipo: 257.342,40 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta (30) días hábiles.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Urbanismo de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 5.146 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don natural de (.....), con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número expedido el de

de 19... cuyo justificante, debidamente legalizado, acompaña, en nombre de (propio o de), en virtud de poder bastanteado que une, enterado del pliego de condiciones correspondientes a (proyecto u obra de), se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social o protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones, a las once quince horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo al capítulo 8.º del presupuesto especial de Urbanismo de 1970, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 28 de enero de 1970.—El Alcalde, Rafael J. Portanet Suárez.—590-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar las obras de luminotécnico de reforma y aumento de intensidad luminosa en las calles Uruguay, República Argentina y Cervantes.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente

Obra: Luminotécnico de reforma y aumento de intensidad luminosa en las calles Uruguay, República Argentina y Cervantes.

Modalidad: Concurso.

Tipo: 736.777,95 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta (40) días hábiles.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Urbanismo de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 14.736 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don natural de (.....), con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número expedido el de de 19... cuyo justificante, debidamente legalizado acompaña, en nombre de (propio o de), en virtud de poder bastanteado que une, enterado del pliego de condiciones correspondientes a (proyecto u obra de), se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social o protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas,

durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones, a las once horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo al capítulo 8.º del presupuesto especial de Urbanismo de 1970, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 28 de enero de 1970.—El Alcalde, Rafael J. Portanet Suárez.—589-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zarázamo por la que se anuncia a subasta el arrendamiento de una cantera en el monte «Upo».

Objeto de la subasta: Lo es el arrendamiento de una cantera del monte público denominado «Upo», para su explotación y aprovechamiento.

Tipo: Es de 390.000 pesetas anuales, al alza.

Duración del contrato: Quince años, a contar del comienzo de la explotación, que no excederá del 1 de enero de 1971.

Oficinas y dependencias: Los pliegos de condiciones se encuentran en las oficinas del Ayuntamiento a disposición de los señores licitadores, de diez a trece treinta horas, en días hábiles.

Garantía provisional: 19.500 pesetas.

Garantía definitiva: Consistirá en el depósito de la cantidad equivalente al 10 por 100 del precio o merced anual contratado, en la forma dispuesta en el artículo 77 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» (días hábiles).

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número provisto de documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio (o en el de la Sociedad domiciliada en lo que acreditado con el poder que adjunto, debidamente bastanteado); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número de fecha así como de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Zarázamo para arrendar una cantera del monte público denominado «Upo», aceptando todas y cada una de dichas condiciones, se compromete a tomar en arriendo la citada cantera para su explotación y aprovechamiento, ofreciendo una renta anual de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Zarázamo, 22 de enero de 1970.—El Alcalde.—473-A.